empresa férrea regional	INFORME DE SUPERVISIÓN
	FR-EFR-GC-004

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO EFR-155-2023	
INFORME No. 8	
Periodo del Informe:	**Diciembre 23** al 29 de 2023
Fecha en la que se rinde el informe:	**Diciembre 29 de 2023**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	Ronal Giovanni Quecan Fetecua
NIT / C.C.	79952492
Supervisor	Yanny Carrión Pedraza
Cargo	Directora Administrativa y Financiera
Objeto del contrato o convenio	Prestar servicios profesionales como ingeniero de sistemas a la Dirección Administrativa Y Financiera de la Empresa Férrea Regional S.A.S
Fecha de suscripción de contrato o convenio	21 junio 2023
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	21 junio 2023
Certificado (s) de disponibilidad presupuestal y fecha	2023000422 de 14 junio 2023
Registro (s) presupuestal y fecha	2023000392 de 21 junio 2023
Valor inicial del contrato	69.367.316
Adición	N/A
Valor total del contrato	69.367.316
Plazo de ejecución inicial	hasta el 22 de diciembre de 2023
Prórroga (s)	Siete 7 días
Plazo de ejecución final	hasta el 29 de diciembre de 2023
Fecha de terminación.	29 de diciembre de 2023
Suspensión (es)	NA
Fecha de suspensión	NA
Fecha de reinicio	NA
Aseguradora	NA
Garantía de cumplimiento	NA
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	NA

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
empresaferrearegional @efrcundinamarca @efrcundinamarca
https://www.efr-cundinamarca.gov.co/

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Ítem	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE / NO CUMPLE Ó N/A
1.	Efectuar la verificación, seguimiento y solución oportuna y efectiva a las diferentes solicitudes y requerimientos de servicios tecnológicos, gestionando la trazabilidad.	CUMPLE
2.	Participar en la estructuración y evaluación técnica de los procesos de contratación y de los proyectos que desarrolle la Dirección Administrativa y Financiera, relacionados con el objeto contractual, así como en la ejecución y seguimiento a los mismos.	CUMPLE
3.	Atender los incidentes y requerimientos, en hardware y software reportados por el personal de la EFR solicitando el soporte técnico, mantenimiento, garantía o cambio de los equipos con el proveedor o arrendador de estos.	CUMPLE
4.	Realizar el monitoreo y seguimiento de las actividades de mantenimientos tanto preventivos como correctivos de la infraestructura a equipos activos y de conectividad de la EFR.	CUMPLE
5.	Realizar apoyo a la supervisión frente a los contratos relacionados con tecnologías de la información, tales como: arrendamiento de software o hardware, compra de equipos tecnológicos, mantenimiento y soporte a la página web, ERP financiero "HASNET" y los demás relacionados con el objeto del contrato.	CUMPLE
6.	Coordinar la definición y clasificación de los servicios tecnológicos, así como la atención de solicitudes y requerimientos de soporte tecnológico.	CUMPLE
7.	Comprobar el buen funcionamiento del sistema, contabilizar el uso de recursos por parte de los usuarios y administrar la seguridad y mantenimiento de la documentación del sistema operativo ERP "HASNET".	CUMPLE
8.	Mantener permanente comunicación con los proveedores del sistema en los casos en los que se requiera documentar y hacer ajustes al ERP "HASNET".	CUMPLE
9.	Desarrollar la actualización permanente de la base de información de equipos tecnológicos por los cuales es responsable la EFR.	CUMPLE
10.	Asistir a reuniones y mesas de trabajo para la definición de lineamientos que permitan la mejora del software o aplicativos de la EFR.	CUMPLE
11.	Apoyar a la empresa en la administración de la página web y el cargue de contenidos en esta.	CUMPLE

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
empresaferreregional efrcundinamarca efrcundinamarca
https://www.efr-cundinamarca.gov.co/

Ítem	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE / NO CUMPLE Ó N/A
12.	Realizar el acondicionamiento, configuración, la instalación y traslado de los equipos de cómputo e impresoras, ejecutando las verificaciones necesarias para garantizar su correcto funcionamiento, de acuerdo con las solicitudes realizadas a la Dirección Administrativa y Financiera.	CUMPLE
13.	Administrar las aplicaciones instaladas del sistema operativo ERP "HASNET" y los usuarios de este, brindando o gestionando el soporte técnico que requieran.	CUMPLE
14.	Realizar seguimiento al estado de los equipos reportando aquellos que presenten anomalías al proveedor de este servicio y/o adelantando el trámite correspondiente para la garantía.	CUMPLE
15.	Administrar cuentas de usuarios (instalación y mantenimiento de cuentas).	CUMPLE
16.	Realizar el acompañamiento técnico a proveedores que realicen actividades de mantenimiento a elementos tecnológicos.	CUMPLE
17.	Las demás que se deriven del objeto contractual de la oferta presentada y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley.	CUMPLE

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ÍTEM	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR ANTES DE DESCUENTOS
1	2023000407	12/07/2023	$3.670.228
2	2023000520	10/08/2023	$11.010.685
3	2023000560	05/09/2023	$11.010.685
4	2023000639	06/10/2023	$11.010.685
5	2023000732	08/11/2023	$11.010.685
6	2023000813	07/12 /2023	$11.010.685
7	2023000919	26/12 /2023	$8.074.502

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato	69.367.316	
Valor Adición		
Valor Ejecutado		66.798.155
Saldo a favor del Contratista		2.569.159,83
Saldo a favor de la Entidad para liberar		1,17
Sumas iguales	69.367.316	69.367.316

5. **RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)**

6. **RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)**

7. **NOVEDADES, RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES**

8. **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES SEGURIDAD SOCIAL**

Se verificó que el contratista cumple con la obligación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150/2007. Así:

IDENTIFICACIÓN	PERIODO / VALOR
Periodo cotizado:	**Noviembre**
Fecha de pago:	2023/11/30
No. de planilla o certificación:	9459754980
IBC:	$7,410,000
Aportes salud	$ 926,300
Aportes pensión	$ 1,259,800
Aportes ARL	$ 77,400
Aportes caja de compensación	$ 0
Aportes parafiscales	$ 0
Aportes Fondo de Solidaridad pensional	$ 0
Aportes Subcuenta de Subsistencia	$ 0
Intereses	$ 0
Total Pago Planilla	$ 2,263,500

IDENTIFICACIÓN	PERIODO / VALOR
Periodo cotizado:	**Diciembre**
Fecha de pago:	2023/12/18
No. de planilla o certificación:	9460470652
IBC:	$7,410,000
Aportes salud	$ 926,300
Aportes pensión	$ 1,259,800
Aportes ARL	$ 77,400
Aportes caja de compensación	$ 0
Aportes parafiscales	$ 0
Aportes Fondo de Solidaridad pensional	$ 0
Aportes Subcuenta de Subsistencia	$ 0
Intereses	$ 0
Total Pago Planilla	$ 2,263,500

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
empresaferrearegional @efrcundinamarca @efrcundinamarca
https://www.efr-cundinamarca.gov.co/

Anexo: Certificación de pago de seguridad social, histórico de la vigencia del contrato generado desde el operador del pago

9. CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN

En mi calidad de supervisor del Contrato No EFR-155-2023 certifico que el contratista RONAL GIOVANNI QUECAN FETECUA realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas.

De esta manera se recibe a satisfacción los bienes y/o servicios prestados por el contratista por el periodo comprendido entre el 23 al 29 de diciembre de 2023.

Por lo tanto, se autoriza el pago por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($2.569.159,83) MONEDA CORRIENTE.

Yanny Carrión Pedraza
Directora Administrativa y Financiera
Supervisor (a)

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
empresaferrearegional @efrcundinamarca @efrcundinamarca
https://www.efr-cundinamarca.gov.co/